

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRISHOES S.A.

### ACTA No. 26

Julio 24 de 2020

En la ciudad de Ambato, hoy día viernes 24 de julio del año 2020, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Toronto NE01-226 y Av. Indoamérica, sector Catiglata, se encuentran reunidos por video conferencia los accionistas de DISTRISHOES S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia denominada COVID 19, esta junta se está realizando por videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada; Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta" emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se encuentran presentes los siguientes señores accionistas: Faauto S.A. representada por el señor José Cuesta Vásconez según carta poder que se adjunta, propietaria de 100.000 acciones; Valleavícola S.A. representada por su Gerente General señor Mauricio E. Cuesta Miño, propietaria de 100.000 acciones y Vulcatech S.A. representada por su Presidente señor Luis Patricio Cuesta Holguín, propietaria de 100.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. No se encuentra presente la Sra. María José Holguín Comisario Revisor de la compañía. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Xavier H. Cuesta Vásconez mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal. La moción es apoyada por todos los señores accionistas presentes. El Presidente señor Xavier Cuesta Vásconez instala la junta a las 12h00; actúa como Secretario el Gerente General señor Francisco Cuesta Miño. Se pone a consideración que la Junta conozca y resuelva los siguientes puntos:

1. Informe de los administradores correspondiente al año 2019.
2. Informes de Comisario Revisor y Auditoría Externa por el año 2019.
3. Estados financieros del ejercicio económico 2019.
4. Distribución de beneficios sociales y constitución de reservas.
5. Decidir la contratación de Auditoría Externa por el año 2020 y fijar su retribución.
6. Lectura y aprobación del acta de Junta General.

El orden del día es aprobado por la Junta y la Presidencia dispone que se trate el primer punto.

#### 1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El señor Presidente da lectura al informe conjunto de la administración por el período 2019, el mismo que contiene un resumen de los aspectos políticos y

económicos del Ecuador, así como los internacionales para luego dar a conocer la situación general de la empresa. Se manifiesta que se han cumplido con todos los aspectos legales, laborales, tributarios y societarios y no existe ningún hecho extraordinario que ponga en riesgo la integridad legal y financiera de la empresa. El señor Mauricio Cuesta Miño en representación de la empresa Valle Avícola S.A. eleva a moción que se apruebe el informe conjunto presentado por la administración. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRISHOES S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe conjunto de los administradores correspondiente al año 2019.

## **2. INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2019.**

Se procede a dar lectura el informe presentado por la Ingeniera María José Holguín Vela, Comisario Revisor Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 en el mismo que se afirma que las actividades se han desarrollado respetando los procedimientos legales y que se han cumplido con las obligaciones fiscales y demás organismos de control; así mismo que los procedimientos de control interno que se manejan dentro de Distrishoes S.A. son adecuados. El informe presenta también notas a los estados financieros y los respectivos índices e indicadores.

A continuación, se procede a dar lectura al informe de los Auditores Independientes; la firma Auditricont Cía. Ltda., quienes mencionan que han sido auditados todos los documentos presentados por la administración y que corresponden a la situación financiera cortada al 31 de diciembre de 2019. Consideran en el informe que la evidencia de auditoría que han obtenido es suficiente y apropiada para emitir una opinión de auditoría y en el párrafo de la opinión mencionan que los estados financieros presentan razonablemente (opinión con salvedad por inversión en subsidiaria) en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Distrishoes S.A., y los resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Puesto a consideración de los señores Accionistas, los informes de Comisario Revisor y de Auditoría externa, el señor José Cuesta Vásconez en representación de FAAUTO S.A., miciona que se apruebe el informe de Comisario Revisor y se dé por conocido el informe de Auditoría Externa. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Distrishoes S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor y dar por conocido el informe de la empresa Auditora externa por el año 2019.

### **3. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El Señor Presidente de Distrishoes S.A. hace una presentación del estado de situación financiera y de resultados integral correspondiente al ejercicio económico 2019 los mismos que son analizados por los señores accionistas y luego de realizar algunas aclaraciones de estos, el señor Patricio Cuesta Holguín en representación de Vulcatech S.A., mociona que los estados financieros sean aprobados en la forma que han sido presentados. Puesto a consideración la moción, la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRISHOES S.A., resuelve por unanimidad aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2019.

### **4. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y CONSTITUCIÓN DE RESERVAS.**

El resultado luego del 15% de participación a trabajadores y del pago del impuesto a la renta, es de USD 208.329,09 . El señor Presidente manifiesta que la recomendación de los administradores es la de no distribuir las utilidades a los accionistas y destinar el 10% a la Reserva legal y la diferencia a la cuenta de Reserva Facultativa. El señor Patricio Cuesta Holguín a nombre de su representada VULCATECH S.A., mociona que se debe acoger la sugerencia de la Administración y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRISHOES S.A., resuelve por unanimidad que la utilidad luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta generada en el año 2019 que asciende a USD 208.329,09 se envíe el 10%; esto es, la cantidad de US 20.832,91 a la cuenta de Reserva Legal y la diferencia de US 187.496,18 se traslade a la cuenta de Reserva Facultativa.

### **5. DECIDIR LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCION.**

El señor José F. Cuesta Vásconez, en representación de FAAUTO S.A., mociona que se contrate los servicios de la firma AUDITRICONT CIA. LTDA., empresa que ha venido trabajando en los anteriores períodos con buen desempeño. La moción es apoyada por los asistentes y puesta en consideración la Junta General resuelve:

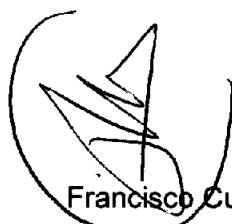
**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Distrishoes S.A., resuelve por unanimidad, contratar los servicios de Auditoría Externa para el año 2020, a la firma Auditricont Cía. Ltda. Se delega a la administración para que negocie el honorario más conveniente para la empresa.

### **6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.**

La presidencia concede un receso para la elaboración del acta y una vez concluido se da lectura de la misma por secretaría y la Junta resuelve aprobar el acta en todo su contenido. Se adjuntan al expediente todos los documentos tratados en la Junta y se autoriza a la administración para que se presente la documentación respectiva a los organismos de control, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La Presidencia agradece la asistencia de todos los señores accionistas y siendo las 13h15m, declara concluida la junta. Los señores accionistas proceden a suscribir el original de la presente acta en forma conjunta con el Presidente y Gerente General-Secretario.

Xavier H. Cuesta Vásconez  
**PRESIDENTE**



Francisco Cuesta Miño  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**

  
**FAAUTO S.A.**  
Sr. José F. Cuesta Vásconez

  
**VULCATECH S.A.**  
Sr. Luis Patricio Cuesta Holguin

  
**IND.AVI.DEL VALLE VALLEAVICOLAS.A.**  
Sr. Mauricio E. Cuesta Miño